Viernes 3 de Setiembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 6—Núm. 1,469

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 63, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

ALMANAQUE.
SETIEMBRE—3.
SANTOS SANDALIO MÁRTIR Y LADISLAO.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

Los ciudadanos deben inscribirse en el Registro Cívico.

El decreto que mandó abrir el Registro Cívico en los Departamentos en que debe procederse á fines de Noviembre á eleccion de Senadores, ha empezado á tener ejecucion, pues ayer hemos publicado los avisos de varios Juzgados de Paz declarando abierta la inscripcion y convocando á los ciudadanos á inscribirse.

Para los Departamentos de campaña, donde los vecinos tienen que recorrer grandes distancias para apersonarse al Juzgado de Paz respectivo, el plazo de un mes á que ha quedado reducido el término de nueve meses que señala la ley, es en estremo corto y deficiente para el objeto que la ley se propuso, pero al menos no sucede eso en la capital, donde si hay espíritu público y voluntad de ejercer el democrático derecho del sufragio, el plazo es mas que suficiente para registar los nombres de todos los ciudadanos hábiles para intervenir en esos actos verdaderamente populares.

Y á la verdad que es ya tiempo de que las cosas vuelvan á su quicio, de que el pueblo sea pueblo y los gobernantes sus legítimos mandatarios.

Para ello nosotros no conocemos otro medio que la verdad de la soberanía del pueblo, que la práctica del ejercicio del sufragio.

En las democracias no hay mas fuente de legitimidad que el sufragio, ni hay mas autoridad legal que la que emana de la voluntad del pueblo.

Es en valde que en defecto de esos principios fundamentales de la organizacion de las sociedades bajo la forma representativa republicana, se recurra á las ficciones imaginadas por el Cesarismo, ó á los sofismas divulgados por los doctrinarios.

La usurpacion no se legitima jamas por el supuesto consentimiento de los ciudadanos, ni puede restaurarse la legitimidad sino en la fuente de todo derecho—la soberana voluntad del pueblo.

El sufragio libre con todos los precedentes que le sirven de base y que complementan ese derecho, libertad de la prensa y de reunion, acceso á las urnas para todos los ciudadanos, garantías eficaces para el ejercicio del múltiple derecho de la propaganda de la reunion y del voto, hé ahí la base legítima y saludable de nuestros futuros destinos.

Fuera de ahí continuaremos arrastrando una vida mezquina é incierta, combatida por los malos y los buenos elementos;—en nombre de la debilidad y del descrédito de una situacion sin sólida base, sin legítimos precedentes por los elementos del desórden y de las prepotencias personales; en nombre del derecho y de la justicia por los elementos de la moral y del bien.

Las situaciones que no tienen bases legítimas y convenientes, que acusan usurpacion en su orígen, que se imponen en nombre de una solidaridad bastarda con hechos que no entran en el encaje de las instituciones patrias, no pueden prolongarse indefinidamente.

Entiéndase pues, que empeñarse en la restauracion pacífica por medio del sufragio, es no solo dar á las instituciones su imperio, á la legitimidad su rol en los destinos del país, sino asegurar la paz, la libertad, el órden.

No hay trabajo mas patriótico á que puedan consagrarse los ciudadanos, ni habria una solucion mas legítima y mas saludable, á los estravíos y á los escándalos que se han dado en el país de algunos años á esta parte.

¿Cual intento mas legítimo, cual propósito mas patriótico que el que se encierra en volver al país el imperio absoluto de sus instituciones por medio de una restauracion tranquila, generosa, buscada en las urnas electorales sin conmocion, sin violencia, sin escándalo, sin haber escusado siquiera el sacrificio de esperar para que las épocas normales ofreciesen la mejor oportunidad de realizar tan elevado pensamiento?

Las elecciones generales de Diputados que importan la renovacion total de esa Cámara, no se verifican hasta Noviembre del año de 1870, pero los Senadores elegidos en el próximo Noviembre, formarán parte de las nuevas Cámaras, y esa es la razon porque el punto de arranque deben ser las próximas elecciones de Senadores.

Y es tan vasto este pensamiento, que en nuestro concepto á su realizacion debe subordinarse todo propósito personal, todas las afecciones por legítimas y por honorables que sean; lo que importa ante todo, es que haya absoluta libertad, que no quede en pié una sola traba, un solo pretesto que hiera realmente de nulidad las próximas elecciones, ó dé justa razon á protesta y desconocimiento de la legitimidad de las futuras Cámaras.

Inscríbanse todos los ciudadanos y déjese que el pueblo elija, que es preferible equivocarse con el pueblo en la eleccion de las personas, á acertar oprimiendo y conculcando las instituciones de la patria.

La inscripcion no obliga ni compromete á nadie; un solo ciudadano no debe omitir esa formalidad que por lo menos lo coloca en aptitud de ejercitar sus derechos cuándo y como convenga á los intereses públicos, á sus propósitos y sus aspiraciones.

En esta misma emergencia tan deseada como feliz, cabe un alto rol al Presidente de la República y á sus Ministros.

Seria bastante para la gloria del General Batlle que su Gobierno presidiese con la despreocupacion y la altura de espíritus fuertes y ciudadanos desinteresados, el suceso electoral que empieza en Noviembre próximo y que concluirá en Noviembre de 1870, suceso de importancia trascendental por que va á arrojar las bases constitutivas de la nueva situacion del país, despues de repetidas convulsiones que todo lo transformaron y pervirtieron.

Nosotros tenemos la esperanza de poder un dia hacer cumplida justicia á los patrióticos y sanos propósitos del General Batlle. [illegible]

La cuestion financiera.

EL HIJO PRÓDIGO Y EL PADRE PREVISOR.

En la sesion parlamentaria de ayer, se registra un Informe de la Comision de Hacienda del Senado, aconsejando el rechazo de las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes á la ley de Aduana vigente.

Ese Informe, que segun se nos asegura, responde á las ideas y propósitos del Senado, viene á revelarnos que no alcanzará la sancion legislativa el plan poco ingenioso de estirpar ó aliviar la crisis financiera con el aumento irreflexivo de las contribuciones.

De ningun modo puede suponerse que entre en el ánimo del Senado poner trabas á la marcha del Gobierno, quitándole los recursos necesarios para afrontar sus gastos, ni mucho ménos decretar la bancarrota del país, arrebatándole los medios de satisfacer sus compromisos.

Sobre la necesidad de concluir con los apremios y conflictos financieros en que nos hallamos colocados, ningun hombre de medianos alcances puede manifestarse disidente.

Toda la dificultad está en los medios de conseguirlo.

Cosa dura es que los gobiernos se presenten á las asambleas con la cuenta de los gastos hechos y acumulados en el estravío de una vida desordenada y arbitraria, para decirles en seguida: Que pague el pueblo; estableced contribuciones.

Cosa mas dura aun, es que las asambleas se dirijan á un pueblo debilitado y postrado por esa misma vida que le han dado los gobiernos, complicada fatalmente con muchas otras causas de malestar y contraste, para decirles por el augusto ministerio de la ley: Pagad la cuenta, satisfaced nuevos impuestos!

La Comision de Hacienda del Senado ha creido con razon que ni los gobiernos deben hacer lo primero, ni las asambleas lo segundo.

Es necesario proceder como un buen padre de familia.

Si al hijo pródigo y calavera, se le pagan simplemente las deudas, sin ponerlo en camino de enmienda y en situacion de trabajar y adelantar, todo lo que se consigue es estimular sus prodigalidades y sus calaveradas.

El sacrificio que se haga será estéril; mañana y todos los dias habrá que hacer un nuevo sacrificio, hasta que al fin se arruine el padre por sus criminales condescendencias con el hijo.

Lo mismo sucede con los gobiernos y los pueblos.

Nosotros invertimos la antigua y estúpida teoría que colocaba á los pueblos bajo la patria potestad de los gobiernos; el pueblo es para nosotros el padre y sus hijos los gobiernos, entre los cuales muchos le han salido mal criados y gastadores de cuenta.

Si los pueblos pagan las deudas de sus gobiernos, sin tomar las medidas necesarias para que entren en vereda, por el camino de la economía, del sistema y del trabajo, puede garantirse que todos los años se presentará un Ministerio con cara compungida á pedir nuevos impuestos en beneficio de la *esquilmada* Hacienda.

Y de año en año, los impuestos irán subiendo hasta absorver toda la renta de los capitales y todo el salario del trabajo.

En el plan que parece dominar al Senado de la República, se trata de decir al Gobierno del General Batlle, como representante moral de la autoridad ejecutiva durante los últimos años,—se trata de decirle con aire paternal:

«Jóven incauto y exigente! Antes de abrirle nuestra bolsa, la bolsa del pueblo, es preciso ver si las rentas que os hemos asignado están bien administradas, y si esas rentas bien administradas no bastan para cubrir tus gastos ordinarios, estraordinarios y superestraordinarios.»

Aquí entraria una série de amonestaciones, siempre paternales, sobre los vicios manifiestos de todos los ramos de la administracion, y el Gobierno tendria que bajar la vista, como un buen muchacho al reconocer la verdad de las reprimendas que le caen encima.

Ayer mismo, el diario ministerial trae un artículo demostrativo de que la Contribucion Directa no produce en la capital ni en los departamentos cosa parecida de lo que debiera producir, *por efecto de su mala administracion.*

Ahora bien, la mas importante renta departamental es la de la Contribucion Directa, y el presupuesto de los Departamentos, apesar de los *doscientos mil pesos anuales* con que los subvenciona el Ministerio de Gobierno, es el que presenta un déficit mayor y mas difícil de llenar.

De donde se deduce que si el Gobierno llevase una organizacion inteligente, severa y eficaz al ramo de la Contribucion Directa, los Departamentos marcharian con desahogo, sin tocar el recurso estremo de crear nuevos impuestos.

Pasando á las rentas generales, á la de Aduana que es la principal, la misma observacion puede hacerse con igual ó mayor exactitud.

Hay en Montevideo como en los rios y en la frontera, creencia universal de que las aduanas, podrian producir mucho mas de lo que producen, con solo aplicar la ley vigente, con solo cerrar las puertas al fraude y al latrocinio que se ejercen en grande escala, por vicios de organizacion y de sistema, antes que por falta de honradez en los empleados.

Como no tenemos estadística es imposible ó muy difícil la demostracion numérica de lo dicho, pero, una idea que tales caracteres de *creencia popular* reviste, puede pasarse sin semejante demostracion.

Ahora bien ¿de qué se trata?

De aumentar las rentas, no de aumentar los impuestos, nos parece.

Pues entonces, sin modificar en lo mas mínimo nuestro sistema de contribuciones, es fácil llegar al resultado.

Organizacion, sistema, fiscalizacion continua en la percepcion de todas las rentas; y ya verá el Gobierno como el dinero no se le muestra tan esquivo.

Indudablemente, es mas sencillo decir —vengan impuestos nuevos y continúe el desbarajuste antiguo; —de todo tiempo ha sido mas cómodo espoliar que trabajar.

Pero si se quiere hacer vida honrada, con propósito de enmienda, con plan de regeneracion, es preciso trabajar y trabajar asiduamente, con ardor, porque se ha perdido mucho tiempo; la tierra es dura, el campo está cubierto de malezas, y los instrumentos de labranza tienen ya la herrumbre del abandono en que yacian.

Concluida esa primer parte de las amonestaciones, empezaria la segunda:

«No basta que manejes tus rentas con provecho; es necesario que no te exedas en los gastos. Mientras no pasa del todo esta crisis, no hay mas remedio que sujetarse á la mas estricta economía—Todo gasto superfluo debe eliminarse; queda solo lo necesario, lo rigorosamente necesario. Será un mal; pero así lo habrán querido tus anteriores prodigalidades, y así tambien lo quiere el deber supremo de concluir las trampas y las embrollas.»

Aquí se acomodarian reflexiones muy severas y siempre paternales, sobre los dineros despilfarrados en la satisfaccion de necesidades imaginarias, en la celebracion de compromisos imprudentes, en el favoritismo que ha dominado siempre para la celebracion de los contratos públicos, para el reconocimiento de los créditos, para la distribucion de las recompensas, y en general, para todo aquello en que [illegible]

la cabeza del Cuerpo Legislativo, que ha tirado gracias y pensiones á la *marchante* por miedo de que los peticionarios le gritasen *padrino pelao*, lo cual no hubiera sido mucha ofensa y al fin y al cabo es la pura espresion de la verdad.

Pero en este caso hay algo mas eficaz que las amonestaciones.

Ya que sin sentirlo, hemos recurrido al lenguaje vulgar para espresar nuestras ideas, diremos que con la sancion del Presupuesto, las Cámaras tienen el sarten por el mango.

Durante los tres años de la Dictadura, el país marchó sin Presupuesto.

Lo mismo sucedió durante el primer año del Gobierno que nos rige.

En fin, para este año existe un Presupuesto, pero un Presupuesto sin método y sin plan — sobre todo sin sujecion á la anormalísima especialidad de la situacion financiera que pesa sobre el país.

En este sentido, el plan que debe adoptar el Senado si rechaza el aumento de los impuestos, comprende dos partes esenciales.

Una, confiada á la inteligencia, á la ilustracion y al patriotismo de los hombres que formen el Gobierno —la organizacion, el sistema, la fiscalizacion continua en la percepcion de todas las rentas, como lo dejamos dicho mas atrás.

Otra, confiada á la discrecion y el tino de la Asamblea—La formacion de un Presupuesto que escluya toda prodigalidad, todo gasto superfluo,—un Presupuesto que se ajuste á las reglas de la mas estrecha economía; al réjimen de austera sobriedad que debemos observar por algun tiempo.

Sobre esta última parte, nos ocuparemos mañana con alguna detencion.

El Dr. Castellanos y la esplotacion en moda.

Damos á continuacion el artículo que nos remite el Dr. Castellanos en contestacion á los artículos de dias pasados de *La Tribuna*.

Señor Redactor de *La Tribuna*:

Prometí levantar los cargos que sin conocimiento de los hechos me hizo Vd. No lo he hecho antes por que recien ayer á la tarde recibí la contestacion del General Suarez á mi carta. Hoy vengo á hacerlo con documentos que á la par que demostrarán á Vd. cuanta es la ligereza con que los formuló, le enseñarán á ser un poco mas prudente en adelante tratándose de personas y de hechos que Vd. no conoce.

Yo tendria el derecho de decirle que su conducta no ha sido nada noble en este asunto; yo tendria el derecho de decir á Vd. algo mas; pero no quiero hacerlo, y antes bien le disculpo, por que segun tengo entendido Vd. ha llegado hace muy poco tiempo al país, no conoce los hombres ni los sucesos, escribe Vd. con los datos é informes que de unos y otros le dan, y en este sentido seria hacerle un disfavor creer que ha querido Vd. calumniarme.

Aun cuando la sola lectura de los documentos á que me he referido bastarian al objeto que me propongo, no quiero sin embargo dejar de añadir algunas palabras para mejor inteligencia de los que hayan seguido este asunto.

Ante todo me ocuparé de su contestacion á mi carta en lo que se relaciona con el hecho que segun Vd. dió motivo á que se ocupase de mi persona. Dice Vd. que si *El Siglo* no hubiese cargado la romana sobre el Dr. Vilaza al tratar de la responsabilidad que cabe á los que en el deber de activar el proceso de la mina han mirado este asunto con flemática indiferencia, jamás se hubiera ocupado de mí, ni de que conocí como Juez en aquella causa. ¡No deja de ser por cierto original la razon ó sin razon que ha tenido Vd. para ocuparse de mí! Yo comprendo que una falta cualquiera en el desempeño de mis deberes, un cargo cualquiera que pudiese hacérseme, fuese una razon para atacarme; pero que *El Siglo* haya cargado la romana como Vd. dice sobre el Dr. Vilaza lo sea, es una de aquellas cosas que no comprendo ni creo pueda nadie comprender. En el primer caso habria un hecho mio y pertinente al asunto que diese mérito al ataque; en el segundo no hay sino un hecho ageno y que nada tiene que ver con el asunto. Los artículos del *Siglo* no son mis hechos como Juez, y no siéndolos, mal pueden entonces ser la causa para ese ataque. Esta confesion de su parte no está revelando sino una verdad bien triste, y es que toda cuestion entre nosotros por importante que sea, se vuelve cuestion de personas; que se me atacó no por que lo mereciese si no por que al *Siglo* le plugo ocuparse del Dr. Vilaza, deduciéndose de aquí que si el *Siglo* no se hubiese ocupado de este señor, Vd. no habria tenido cargo que hacerme!

¡Es original!

Se discutia á quién cabe la responsabilidad de que el proceso no haya sido activado, y como *El Siglo* ataca al Dr. Vilaza que está vinculado á *La Tribuna*, y *La Tribuna* me supone vinculado al *Siglo*, es natural.... *La Tribuna* me ataca, con razon ó sin ella, poco importa, el caso es poner un hombre en frente de otro.

¡Así se discute, así se tratan en general las cuestiones!

Despues de espresar *la razon* que tuvo para atacarme, dice usted que si ha habido cargos no ha sido *La Tribuna* quien los ha hecho sino *El Siglo* que los infirió al Juez privativo de la causa, ignorando que fuí yo quien recibí la sumaria y no el Dr. Vilaza. Aquí es necesario que sepa usted una cosa, con lo que demostraré que *El Siglo* no ha podido hacerme cargo alguno, y que los que ha hecho no han podido alcanzarme.

Yo recibí la causa el 4 de Julio á las dos de la tarde y renuncié el puesto el 11 del mismo. Conocí, pues, en este asunto, solo siete dias y en esos siete dias se levantó el sumario, que creo no se adelantó sin duda porque el juez que me reemplazó lo creyó completo.

Ahora bien, si la discusion versa sobre la falta de actividad, esa falta de actividad no puede imputársele al juez que solo conoció del asunto siete dias, al Juez que en esos siete dias trabajó muchos de ellos hasta las once de la noche, al Juez que en ese corto espacio de tiempo (teniendo que atender á otros asuntos), levantó la sumaria informacion que es en el juicio criminal el trabajo mas laborioso y mas fatigante.

El Siglo pues, si ha hecho cargos al Juez, estos cargos no han podido alcanzar al Juez que conoció primero de la causa, porque el Juez que conoció primero de la causa no pudo hacer mas de lo que hizo, no tuvo el tiempo material de hacer mas.—Estos hechos constan del certificado de que hablaré mas adelante.

Voy ahora y antes de contestar las preguntas que me hace vd. y que parece son los cargos que ha encontrado para justificar su anterior artículo, á ocuparme del párrafo siguiente de su contestacion.

«Nadie ha dicho tampoco ni establecido como hecho cierto, que la amistad que el Dr. Castellanos tuviera con D. Goyo H. que no es otro que el General D. José G. Suarez, fuera la causa de que no se hubiese hecho efectiva la responsabilidad del causante del daño etc.»

Pero es necesario ser lójicos, Sr. Redactor de *La Tribuna*. Si vd. dice en un párrafo de su artículo publicado en el número 1,295 que ni la generosidad del Picador ni la lealtad de Bustamante debieron atar las manos á la justicia» y mas adelante «que el Juez que actuó primero en aquel proceso fué el Dr. D. J. M. Castellanos amigo de D. Goyo H. y otros mas ó menos supuestos partícipes de complicidad, tratándose como [illegible]

directo que se me hacia, y que se daba por causa de que no se hubiese hecho efectiva la responsabilidad del causante del daño, la amistad que yo tenia con ese D. Goyo H. y con otros mas ó menos supuestos partícipes de complicidad. ¿Me dirá vd. que no es un cargo directo? Convengo; como que es mucho mas reprochable que si se hiciese directamente, pero no por eso deja de comprenderse. De otro modo no tiene esplicacion el párrafo. Es necesario no perder de vista el punto de que vd. venia tratando y era sobre quien pesaba la responsabilidad de que no hubiesen sido castigados los delincuentes.—Vd. decia que el Dr. Vilaza no fué quien conoció primero del asunto sino el Dr. Castellanos, y que este era amigo de los supuestos partícipes de complicidad, luego si no tiene la esplicacion que yo le dí, (como vd. lo declara) convénzase vd. al menos que en rigor no se le puede dar otra.—Y ya que este punto tratamos y una vez que el redactor de *La Tribuna* ha declarado que D. Goyo H. es el General D. José G. Suarez, le diremos que si algo hemos estrañado es la estrañeza que manifiesta en que le hayamos pedido declarase quien era ese señor.

Nuestra pregunta no podia ser mas natural; no sabíamos que el General Suarez se llamase Goyo H. ni podíamos suponer que *La Tribuna* se permitiese quitar á un hombre dos cosas á la vez; la primera el nombre que nos dan nuestros padres, la segunda el grado que nos da la nacion por los servicios que la hemos prestado. Que lo hiciese con este pase, porque entre nosotros es moneda corriente eso de quitar y dar grados por la prensa, segun las circunstancias en que ella habla, pero que lo hiciese con el primero era algo que estaba fuera de mi alcance, pues creo que hasta ahora á nadie se le habia ocurrido quitarle á una persona su nombre. Así pues, si algo hay de estraño, vuelvo á repetir, es que á vd. Sr. Redactor le haya causado novedad el que le pidiese me descifrase lo que para mi era un geroglífico. Yo no veia en D. Goyo H. al General D. José G. Suarez, y tan esto es así, que desafiaria á cualquiera á que lo viese.

Pasando ahora á la amistad que segun vd. me liga con este señor y base de los cargos que vd. me dirigia, dije en mi carta que iba á probar su falsedad y cumplo esta promesa transcribiendo la siguiente carta que le dirigí, y la contestacion que he recibido:

Sr. General Don José G. Suarez.

Muy Sr. mio:

Agradeceré á V. que en obsequio á la verdad, se sirva declarar al pié de la presente, qué clase de relacion tenia con V. en la época que estuvo V. preso con motivo de los sucesos de la Mina; si despues de esos sucesos hemos mantenido alguna, y si la tenemos en el dia.

Vd. no estrañará que le pida esta declaracion desde que haya leido los artículos que ha publicado *La Tribuna* con relacion á mi persona, y en este sentido disculpará el que venga á molestarle.

Rogándole me conteste lo mas pronto que le sea posible, me repito de Vd. A. y S. S. Q. B. S. M.

José M. Castellanos.

Casa de Vd., Agosto 27 de 1869.

—Hé aquí la contestacion:

Sr. Dr. Don José M. Castellanos.

Sr. de mi aprecio:

Impuesto de su carta fecha 27 del corriente, en el mismo pliego contesto y digo: La primera vez que supe quién era Vd. fué cuando me sacó de la prision del cuartel trasladándome al Cabildo; despues en las declaraciones; desde entonces una vez en el Ministerio. Hoy no sé el número de su puerta; por consiguiente mal viene la pretension de *La Tribuna*, teniendo Vd. como el público presente que los que calumnian son verdaderos criminales.

Está Vd. disculpado por cuanto la imprudencia no es suya, quedando desde hoy de Vd. S. S.

José G. Suarez.

Tres Cruces, Agosto 29 de 1869.

Creo que con esto no le quedará á Vd. duda y confesará su error al suponerme amigo del General Suarez; no porque quiera declinar de ese honor como Vd. lo dice, sino porque se trata de establecer la verdad de los hechos, y la verdad es que no he tenido jamás la mas pequeña relacion con el General Suarez. Suponer que fuese capaz de negar la amistad que tuviere con una persona, porque esa persona no ocupase la misma posicion que antes, es considerarme muy poco constante en mis afecciones y no sé con qué razon pueda Vd. juzgar de este modo á una persona que no conoce. «En la creencia que Vd. estaba de que yo era amigo del General Suarez la suposicion de que yo queria declinar de ese honor es una suposicion aventurada y ofensiva. Si yo hubiese sido amigo del General Suarez, lo que no tendria nada de estraño, no tendria porque negarlo ni esto me hubiese impedido el cumplir con mi deber como lo hice. Pero no lo era y queda destruida la base del cargo. Debo hacer presente que la única vez que ví al General Suarez en el Ministerio, no fué por asunto propio; fuí á pedirle el pronto despacho en una solicitud presentada por el General D. Andrés Gomez á consecuencia del decreto de 19 de Abril dando de baja á los gefes y oficiales del partido blanco, cuya inconveniencia é injusticia tuve el honor de ser el único que sostuvo en aquella época, en abierta oposicion con las ideas de la redaccion de *La Tribuna*, inconveniencia é injusticia que he tenido la satisfaccion de ver que ha sido reconocida despues, derogándose el decreto que yo combatia en *El Siglo*, y que sostenia *La Tribuna*. Queda pues esplicado el objeto que me llevó á ver en el Ministerio al General Suarez.

Contra mis deseos, esta contestacion se va haciendo demasiado larga: voy pues á concluir destruyendo con documentos los cargos que á manera de preguntas me hace Vd. en su artículo.

Dice Vd., y este es el primer cargo, «si el Dr. Castellanos ha cumplido con su deber, debe haber pedido como corresponde la estradiccion de los criminales que pública y notoriamente vivian en Buenos Aires.» Debo declarar ante todo para inteligencia de las personas que no conocen este asunto, que del sumario no resultan otros criminales que D. Eduardo Beltran y los primos Neumayer. Estos últimos estaban presos; así pues yo no podia pedir estradiccion de criminales como dice Vd., sino de uno solamente, que era don Eduardo Beltran.—Hecha esta esplicacion, contestaré con el siguiente documento que á solicitud mia se me mandó espedir por la Secretaría del Ministerio de R. E.:

Exmo. Sr.

En cumplimiento del decreto que antecede, debo informar á V. E. que en el archivo de la Secretaría á mi cargo, existe el borrador de una nota pasada por este Ministerio al de Relaciones Esteriores de la República Argentina en 5 de Julio de 1867 reclamando la estradicion de Don Eduardo Beltran, á pedimento segun aparece del espresado borrador del Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion.

La nota dice así:

«Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Julio 5 de 1867.

«Sr. Ministro:—Tengo el honor de adjuntar á V. E., original la nota del señor Juez Letrado del Crímen de la 1.ª Seccion pidiendo la estradicion del criminal Don Eduardo Beltran. En contestacion, ruego á V. E. se sirva impartir las órdenes convenientes á fin de que dicho criminal sea aprehendido y entregado al Coronel Regules que pasa á esa ciudad para conducir al espresado Beltran á esta capital—Saludo á V. E.—Firmado: ALBERTO FLANGINI—A S. E. el Dr. D. Rufino Elizalde etc. etc.» [illegible]

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Agosto 28 de 1869.

Con el informe que precede, devuélvase al interesado.

RODRIGUEZ.

Se vé pues por el presente certificado, que el cuatro de Julio recibí la causa y que el cinco pedí la estradicion. El juez Castellanos pues, Sr. Redactor, cumplió con su deber, como tenga vd. entendido que cumple y cumplirá siempre, y si vd. hubiese sido menos ligero no se veria hoy en el caso de confesar que no tiene razon ninguna.

Vamos á los otros dos cargos. «¿Prestaron declaracion ante el juez privativo de aquella causa todos los supuestos complicados en el crímen de la Mina?» «¿Es cierto que alguno fué puesto en libertad sin haber prestado declaracion de ninguna especie?»

Estas son las dos preguntas que me hace vd. y voy tambien á contestarle con el certificado que pedí al Juez L. del Crímen Dr. Vilaza y que dice así:

Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion.

José María Castellanos ante V. S. como mejor proceda me presento y digo:

Que siéndome necesario probar la falsedad de los cargos que se me han hecho por la prensa en el asunto de la Mina, ocurro á V. S. para pedirle se sirva ordenar que el actuario con los autos á la vista certifique.

1º Si es cierto que desempeñando el infrascripto ese Juzgado, se recibió la causa de la mina el 4 de julio siendo como las dos de la tarde.

2º Si es cierto que desde que se recibió (4 de julio) hasta el once del mismo en que elevé mi renuncia, se trabajó constantemente, sin perder un solo momento, y algunos dias hasta las once de la noche.

3º Si se dejó de tomar declaraciones á alguno de los individuos que fueron puestos á disposicion del Juzgado, y si se evacuaron todas las citas.

4º Si alguno de los presos fué puesto en libertad sin que se le tomase declaracion.

5º Si es cierto que cuando me separé del Juzgado, la causa se hallaba en estado de sumario.

Por tanto.

A V. S. suplico que habiendo por solicitado el certificado á que he hecho referencia, se sirva proveer de conformidad, pues es de justicia etc. etc.

José María Castellanos.

Montevideo, Agosto 28 de 1869.

El actuario del Juzgado certifique sobre la verdad de los hechos á que se refiere el Dr. Castellanos; y fecho, entréguesele original.

Vilaza.

El infrascripto Escribano actuario del Juzgado del Crímen de la 1.ª seccion, en cumplimiento de lo ordenado en el precedente decreto certifica: Sobre el primer punto contenido en el anterior escrito; que es cierto que el sumario levantado á consecuencia de la Mina para hacer volar la casa de Gobierno, se recibió el dia cuatro de Julio del año mil ochocientos sesenta y siete—En cuanto al segundo punto es cierto su contenido—Sobre el tercer punto es cierto que no se dejó de tomar declaracion á ninguno de los detenidos que fueron puestos á disposicion del Juzgado.—Al cuarto punto, ninguno de los detenidos fué puesto en libertad sin que se le hubiese tomado declaracion—Sobre el quinto punto, es cierto su contenido. Y en cumplimiento de lo ordenado en el dicho precedente decreto del Sr. Juez Letrado del Crímen de la 1.ª seccion Don José María Vilaza, signo y firmo el presente en Montevideo á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.

Miguel Furriol, Escribano del Crímen.

Queda pues probado con este certificado espedido con los autos á la vista, que prestaron declaracion todos los que se suponian complicados en este asunto, y con ese motivo fueron puestos á disposicion del Juzgado; que se evacuaron todas las citas, y que ninguno fué puesto en libertad sin haber prestado declaracion.

Queda tambien constatado que el juez á quien vd. quiere culpar de morosidad en sus procedimientos, no tuvo la causa sino siete dias, que levantó en ellos el sumario, y trabajó algunas veces hasta las once de la noche.—En un asunto de la gravedad de aquel, dejo al juicio de vd. apreciar si se pudo hacer mas.

Voy á concluir, pero no sin ocuparme de un pequeño párrafo de su artículo.—Dice vd.; «Lástima que el Dr. Castellanos no hubiera continuado, que á haberlo hecho ya estuviera ventilado y esclarecido!!!»

Yo no he dicho ni siquiera he insinuado, que si yo hubiese continuado desempeñando el Juzgado, el asunto estaria ventilado y esclarecido.—Yo no me permitiria hacer esa ofensa á mi amigo el Dr. Vilaza, porque ni me considero con mas facultades que él, ni creo que pueda imputársele el que el juicio aun no esté concluido.—En un asunto como este, nacen mil incidentes que dificultan su tramitacion, y no está en manos del Juez evitar estas dificultades.—Esto es lo que tengo entendido ha ocurrido con el proceso de la Mina.—Lo que dije únicamente fué que si los criminales no habian sido aun castigados, no era á mi quien podia hacérseme este cargo, y es muy natural que lo dijese desde que yo no conocí del asunto sino siete dias.

No ha sido vd. pues nada feliz en la aplicacion del adagio antiguo; verdad es que para ser lógico tenia vd. que ser tan feliz en la aplicacion del refran como en los cargos.

Creo haber probado plenamente la falsedad de los cargos que se me hicieron y aconsejando á vd. sea en adelante mas prudente le saluda atentamente, S. S.

Q. B. S. M.

José M. Castellanos.

Casa de vd., Setiembre 1.º de 1869.

El General Suarez y las alusiones á su persona.

El Dr. D. Bonifacio Martinez nos remite lo siguiente, cuya importancia escusamos encarecer:

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Presente.

[illegible]

El Dr. Ferreira y Artigas.

[illegible]

El Dr. Martinez.

[illegible]

Correspondencia para «El Siglo.»

[illegible]

FOLLETIN

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

SEGUNDO EPISODIO

EL CLUB DE LOS ESPLOTADORES

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

OPERA ITALIANA Y BAILE

Gran funcion estraordinaria el viernes 3 de setiembre á beneficio de la señora

ERNESTINA ARDIZZONI

Primera bailarina absoluta.

Se dará la magnífica ópera del maestro Agostini

UNA VENDETTA

MANOLA

PLAZA DE TOROS DEL CERRO

Con superior permiso y si el tiempo lo permite
El domingo 5 de Setiembre
Se lidiará una corrida de toros á beneficio de

LA IGLESIA DEL CERRO

Orden de las funciones:

REMATES

Wells y Mendoza

Mateo Astengo y C.ª

Luis C. Franco

Rossell y Ca.

José C. de Oliveira

AVISOS Y ANUNCIOS

CERRO, 89 Y 91

BARATILLO

SIN RIVAL

REALIDAD ADMIRABLE

PARA LAS FAMILIAS

Y GASTRÓNOMOS

Hay surtidos completos de conservas y bebidas de primera calidad, armas, relojes de pared, ropa blanca, id. hecha, calzado, cristalería, juguetes de niños, perfumería, adornos de mesa, ESTERAS Y CARPETAS (Norte-americanas) finísimas, juegos de porcelana de varias clases, alhajas de oro y plata (filigrana) y muchos otros artículos que sería largo detallar y que se hallan á disposicion y al alcance de

TODO EL MUNDO

CERVEZA INGLESA

LEGÍTIMA

A 24 CENTÉSIMOS BOTELLA

PRECIOS

20 por ciento menos que en otras casas.

Alerta SEÑORES FARMACÉUTICOS.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía en 1 de Abril de 1869. Capital asegurado Ptts. 2.651,401:64

Creacion de capitales, dotes, pensiones vitalicias y rentas.

Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos).

PRIMAVERA

CASA ESPECIAL EN PERFUMERIAS FINAS

Y ARTÍCULOS DE NOVEDAD



Calle Sarandí, núm. 205.

POR GREGORIO VARELA

REMATE JUDICIAL

DEL VAPOR ARGENTINO

SIRENA

El mártes 7 de Setiembre á las dos en punto en el muelle de la aduana

(El detalle en la columna de los avisos de remate)

COTO O LAMPARONES



Esta terrible enfermedad, que en el grabado adjunto se representa en su forma mas suave, sujeta á un gran número de habitantes de la América del Sud, y particularmente de algunas provincias de Nueva Granada, á los mas horribles padecimientos y á las deformidades mas asquerosas. Con respecto á su verdadero origen ó causa, solo puede decirse que todavía se halla envuelta en la mas completa obscuridad y que se ha burlado de la sabiduría de los médicos mas eminentes que han tratado de encontrar una razon para esta enfermedad, que lo mismo se presenta en los valles que en las montañas, en los climas templados que en la zona tórrida, y que por su asquerosidad trae á la memoria la Elefanciasis de los tiempos antiguos. No hay duda, sin embargo, de que la enfermedad procede de la falta de secrecion en alguna parte del sistema glandular, y tenemos la satisfaccion de poder asegurar que la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL produce los mejores resultados en su curacion. La gran reputacion de que hoy goza este medicamento en toda la Nueva Granada, la adquirió principalmente á causa de varias curaciones asombrosas de la terrible enfermedad de que se trata. En todos los casos de *Coto ó Lamparones* debe tomarse la ZARZAPARRILLA tres ó cuatro veces al dia, en dosis de medio vaso ordinario, que se aumentará ó disminuirá segun la edad y fuerzas del paciente; perseverando en su uso hasta que la curacion sea completa. Al cabo de tres ó cuatro semanas de usarla se conocerá perfectamente si el caso es curable ó incurable. Todos los que padecen de *Coto ó Lamparones* deben, por lo tanto, hacer inmediatamente uso de este precioso remedio y recibir de él los beneficios y la salud que les brinda. s 2-7 p 3 pj.

GRAN CAMISERIA

DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.º 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios de Cigarrería el de *Camisería* y todos los artículos para hombre, recibiendo por cada paquete un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, mas barato que en ninguna otra parte, cuellos, corbatas, paraguas Parasols para hombre, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de cabritilla de piel de perro para montar á caballo y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre, camisas sin cuello, camisas bordadas, artículos de fantasía como para regalos, acuascutum y capas impermeables, perfumería de la mas fina y muchos otros artículos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.
Se encarga de mandar á buscar á Paris camisas y guantes á la medida de los interesados.
Tambien hay en venta Pianos de fábrica francesa Pleyel.
English Spoken.
jn.1º-perm.-dia por ½.

POR EUSEBIO CABRAL E HIJOS

GRAN REMATE DE FERRETERIA

SURTIDA EN LA CASA INTRODUCTORA DE

JUAN SHAW

152—EN LA CALLE DE BUENOS AIRES NUMERO—152

El Jueves 8 y Viernes 9 del corriente á las doce en punto del dia se dará principio á la venta, ya sea al contado como á plazo por órden de la casa arriba mencionada, un surtido completo de ferretería.
El detalle se dará en los carteles.
AL MISMO TIEMPO—300 cajones sillas *asiento esterilla y madera—Sillones de amacarse, sillitas para niñas, varias clases.*
Una gran partida relojes americanos de pared y sobremesa ocho dias, y de un mes cuerda.
Una idem camas de fierro. s.3-4p 3ª páj.

¡PARESE AMIGO!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MIRAT Y Hº

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA — SOLIDEZ — BARATURA

Este nuevo establecimiento mejorado recientemente con las mas ricas construcciones del pais y del estrangero, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un elegante y completo surtido de calzado de todas clases, … blé diferencia en los precios y en la calidad de los artículos.
COSA BUENA
TODOS DEBEN ASISTIR
TODOS DEBEN ACUDIR
TODOS DEBEN CONOCER
El gran baratillo de calzado, único en su clase
ACUDIR — PARA JUZGAR — PARA VER — PARA COMPRAR

No lean esto!

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en casa de los interesados, ocurrir calle Sarandí 95. a.1º-3p.

Mauá Se alquilan tres piezas aparentes para una tienda en la calle de Olimar N.º 10 inmediato á la de 18 de Julio para tratar en la barraca Confianza calle 18 de Julio Nº 236, frente al Cementerio inglés.

Edicto Judicial Juzgado de lo Civil de 1ª seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á doña Cármen Hortiguera y doña Francisca Suarez de Morales, para que se presenten á este Juzgado á hacer entrega de los autos que siguen con doña Dorotea Villademoros, sobre posesion de un terreno dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente aviso, que así se lo dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Agosto 23 de 1869—*Francisco Castro*, Escribano Público. a. 1º-6p.

Al comercio El establecimiento Posada calle 25 de Agosto número 37 que jiraba bajo la razon Joaquin Duran é Isidoro Petfort ha disuelto amigablemente, siendo el activo y pasivo á cargo de D. Joaquin Durand y Cª, razon social: 1º de Setiembre de 1869—Si tienen alguna reclamacion en término de tres dias que se presenten. a. 1º-3p.

Cocinas y cigarros En la calle de las Piedras num. 132, se venden á precios equitativos, cocinas económicas de las mejores fábricas de Francia, y cigarros habanos de varias clases y superior calidad. a.1º-5p.

Ama de leche Se ofrece una de nacion española, de buena leche, tanto para criar en su casa como para domicilio; para tratar calle Orillas del Plata, n. 23.

Al público Habiendo quedado disuelta la sociedad que en un horno de ladrillos al lado del mirador de Pereira, tenian D. Antonio Barloco y D. Cayetano Facio, separándose de ella el primero y quedándose D. Cayetano Facio, con su estado activo y pasivo, se hace saber que las responsabilidades de dicha sociedad, son de cuenta exclusiva de este, sin que Barloco quede sujeto para nada por haber enagenado su parte y recibido su haber líquido.—Montevideo Agosto 31 de 1869.—*Cayetano Facio*—*Antonio Barloco*. a. 1º 3p.

A los que compran casas Doña María Argelli no ha podido ni puede vender ni gravar un solar con 3 piezas de material y un galpon que existen en la manzana 65 de la Nueva ciudad, calle de Canelones entre Ibicuy y Queguay, que pertenecia al finado Don Bernardo Aguirre sin esponerse á tener un pleito con los herederos de este. a. 1º-4p.

Contra aviso

El Siglo del 29

Notice The Revd. Samuel Adams, British Chaplain having signified to the Trustees of the British Episcopal Church Establishment in this City, his desire to resign his appointment, a General meeting of the subscribers to, and all interested in that Establishment, will be held at the British Consulate General on Tuesday the 7th day of September next at 4 p. m.—Montevideo August 31 st 1869.—*J. St. John Munro*, Acting Consul General.

Atencion

Sr. Quintanar

Mucama

Preceptor interno

HUITRES

FRAICHES

RESTAURANT ET CAFÉ DU COMMERCE

Rue de las Piedras, 162 164 et 166

Mr. Chéri previent sa clientelle en particulier et le public en général, qu'il se charge à l'arrivée de chaque packet français et anglais de faire porter et ouvrir à domicile des huitres fraiches.

A partir du 1er. Septembre dans ce même établissement les frais de billard seront en consommation.
Salon particulier pour messieurs les capitaines français.

Chambres meublées et bains a.25-1m.

JUEGO DE BARRA

Se avisa al público que el domingo 5 de Setiembre habrá una partida de barra en la plaza de toros de la Union. Se apuestan 6,000 pesos, 3,000 de cada parte. El juego empezará á las 11 de la mañana. Los jugadores son Juan R. Elola y José Cruz Mosna. a.29-6p.

BARNIZ

DE LA FÁBRICA DE

NOBLES Y HOARE, EN LÓNDRES

PARA TODA CLASE DE PINTURAS.

ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

MOLLERY C.ª

122—SARANDÍ—122

ESCALERITAS

DE MANO

DE VARIOS TAMAÑOS

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

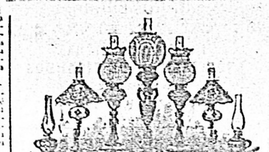
POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

SE VENDEN SOLARES

que lindan con la Estacion Central del ferrocarril, del lado de Montevideo.—Ocúrrase á la calle del Rincon, número 154, plaza Matriz.



LÁMPARAS

DE TODAS CLASES

SE VENDEN AL COSTO

EN EL

EMPORIO AMERICANO

121—CALLE ITUZAINGO—121

EL DEPÓSITO DE PIANOS

Y MÚSICA

Y LA LIBRERIA

DE G. BEHRENS

se ha mudado á la calle Zavala núm. 101 (al lado del antiguo almacen).
Montevideo, 1.º Setiembre de 1869.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDÍ — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

A las personas caritativas.

Una desgraciada madre con nueve hijos, en la última miseria, solicita la caridad como único recurso que le queda para dar pan á sus hijos. Vive en una pieza de los altos en la calle de Misiones núm. 220.

Máquina á vapor

Se vende una superior de la fuerza de 8 caballos, en la calle del Uruguay núm. 126. st.3-15p.

Plaza de Toros

CERRO

En los corredores de dicha plaza para la funcion del domingo próximo y las siguientes se encontrarán las dos carpas, señaladas con su banderita punzó, donde se ofrece todo lo que se desee en materia de bebidas, y alguna cosa de bucólica. s 3-5 p.

SALUD—SALUD—SALUD

COLEGIO NACIONAL

REDUCTO

Reducto, camino de Margat, cerca de la Capilla.
Pensionistas.
Medios-pensionistas.
Aire puro y libre.
Buen método higiene y moralidad.
Rápidos progresos.
Idiomas y adornos.
Enseñanza esmerada.
Precios módicos.
B. Hay un carruaje para el servicio del Colegio. Dirigirse al Director por escrito al Hotel de Roma plaza Independencia. s. 3-5p 3.ª pág.

FOTOGRAFIA

17-CALLE DEL CERRO-17

RETRATOS

A 15 REALES LA DOCENA

La gran concurrencia que ha tenido desde hace tres años puede garantir que en dicho establecimiento nada se omite para ofrecer al público lo

BUENO Y BARATO.

a.31 mes.

ARCHI-COFRADIA DEL SSMO. SACRAMENTO

El Lunes 6 de Setiembre á las 8½ de la mañana, en la iglesia Matriz, tendrá lugar el funeral de Dª María Antonia Rodriguez y Costales.
Se previene á los cofrades su asistencia. s.3-3p.

CONCURSO DEL GRAN HOTEL AMERICANO

Dos pesos de regalo

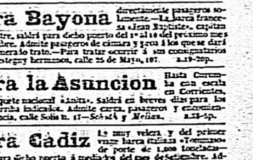
ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE



EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la Primavera y Verano, y la única preparacion legítima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras,

Sífilis ó Mal Venéreo

Legítima Zarzaparrilla de Honduras.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor, Nueva York.

Se halla en venta en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo n. 167— Y Garaicochea, calle Sarandí y demas Boticas de la capital. a.2-1mes.

60 LECCIONES

Enseñanza garantida del idioma francés. Leer, hablar y escribir.
Dirigirse á esta imprenta, ó en la calle Washington 78 de 2 á 5 de la tarde.

SAL GRUESA

PARA LA CAMPAÑA

DE SUPERIOR CALIDAD

Se vende en la Barraca de Solis, calle Ituzaingó, esquina con 25 de Agosto, á donde los interesados pueden dirigir sus órdenes.

Dos medallas de oro

Acordadas en la Esposicion de Paris de 1867 y una en la Marítima del Havre, 1868, al

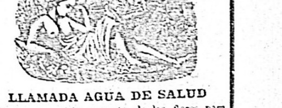
ESTRACTO

DE

CARNE LIEBIG

Fabricado por la Compañía de Liebig, en Fray-Bentos, segun la fórmula especial y proceder perfecto del Baron de Liebig, nunca publicado. Proveedores de la Escuadra Inglesa, los gobiernos de la India y el Continente.
PRECAUCION—Los términos «Estracto de Carne Liebig» ó «fabricado segun el proceder de Liebig», no ofrecen garantia suficiente de que el artículo es verdadero. El comprador debe pedir el estracto fabricado por la Compañía de Liebig y ver que cada tarro lleve el certificado y firma del Baron de Liebig.
Se halla en venta en la BOTICA DE CRANWELL, calle del 25 de Mayo 167, y en las demas Boticas acreditadas.

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y enfin para preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo Casa de Victor D. MIRALLES
140 y 142, calle Cerrito, Montevideo.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.-

AVISOS MARÍTIMOS

Para el Callao de Lima

PASAGEROS SOLAMENTE

Saldrá á mediados del próximo mes de Setiembre la muy velera y de primera clase, nueva del primer viage, clavada y forrada en cobre barca italiana

AMICIZIA SAVONA

de 1,200 toneladas, capitan Pedro Bazzano. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.
Para tratar por pasages ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios
Scaglia y Arregno.
a.19-1m. Calle Uruguay, núms. 17 y 19.

Para Marsella y Génova

Saldrá á la mayor brevedad posible la de primera clase forrada y clavada en cobre barca italiana,

CARLOTTA ARGENTINA

de 416 toneladas de registro, su capitan Nicolas Bottaro; tiene ya mas de la mitad de su cargamento contratado y recibirá el resto á flete.
Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase para los cuales tiene exelentes comodidades y se les garante un trato esmerado.
Para tratar por flete, pasajes ó mas informes ocurrase á sus consignatarios.
Scaglia y Aregno.
a.19-1m. Calle Uruguay núm. 17 y 19.

Para el Callao de Lima

Saldrá el 10 del entrante mes de setiembre la muy velera y nueva del primer viaje barca italiana «Quinto». Admite pasageros de primera y segunda clase.—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio Zavala 11.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ Rio Uruguay
Los miércoles..... Villa del Salto
Los viernes........ Rio de la Plata

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.
Carga, los miércoles y viernes.
Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.
Desde el 1º. de Abril en adelante los vapores de Esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.
m. 23-p.

Para la Asuncion El acreditado vapor ingles, «Silex» saldrá en toda la semana entrante. Admite carga y pasajeros. Para tratar agencia de las Mensagerías Fluviales calle de las Piedras núm. 110.

Vapor paquete ingles «Adele» saldrá en breves dias, directamente para la Asuncion, recibe carga á flete. Los interesados pueden ocurrir á la calle Zavala núm. 123.

Para Bayona directamente pasageros solamente.—La barca francesa «Jean Baptiste», capitan Mr. Chastre, saldrá para dicho puerto del 1º al 10 del próximo mes de setiembre. Admite pasageros de cámara y proa á los que se dará el mas esmerado trato.—Para tratar ocurrir á sus consignatarios Sres. Apestegui hermanos, calle 25 de Mayo, 107. a.19-20p.

Para la Asuncion Hasta Corrientes con escala en Corrientes, vapor paquete nacional «Anita». Saldrá en breves dias para los puertos arriba indicados. Admite carga, pasageros y encomiendas. Agencia, calle Solis n. 17—*Schaff y Melian.*

Para Cadiz La muy velera y del primer viage barca italiana «Tommaso» de porte de 1,000 toneladas—Saldrá para dicho puerto á mediados del mes de Setiembre. Admite pasageros solamente: sus comodidades son de primer órden, y se les garante un buen trato. Para tratar verse con sus consignatarios los Sres. Risso y Schiaffino, calle 25 de Agosto n. 40.

VAPOR ARGENTINO

ROSARIO

COMANDANTE

M. SCIURANO

Este hermoso y cómodo vapor, saldrá de aquí para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los mártes á las 5 de la tarde, regresando los lúnes.
Admite pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Para mas informes ocurran á sus agentes,
Bossi y Cª
Calle de las Piedras, 129.

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras........ 8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa........ 3 » »

CARGA

A $ oro. Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 5 de la tarde.
De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 de la tarde.
Para los demas pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 129.

No mas callos

Pedro Caffal callista, se ofrece al público para sacar cualquier clase de callos por difícil que sean desde las mismas raices, sin uso de fierros ni otros instrumentos, sin inflamacion ni hacer sufrir el mas mínimo dolor á las personas. Tambien ofrece remedios muy eficaces para el dolor de muelas, de cabeza, y una cantidad muy variada de objetos muy ventajosos á la humanidad. Dirigirse á la calle de Mercedes núm. 35. a.1º-p.

LORENZONE Y C.ª

INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS

DE ARTÍCULOS ITALIANOS

SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

Calle Uruguay núm. 151 (esquina Queguay)

Dicha casa vende por mayor toda clase de comestibles y líquidos especialmente italianos, y sobre todo vinos de Asti y Vermouth clásico de Turin, marca propia, en cajones y barriles, de superior calidad legítima garantida; el todo á precios mas módicos posible.

Nota—El grande incremento y desarrollo que tomaron en poco tiempo, los vinos de Asti y Vermouth de Turin de la marca, Lorenzone y Ca. que vencieron en competencias las marcas aun mas viejas y conocidas, han determinado el Sr Queirolo antiguo representante en Génova de la casa Ricci de Asti, á renunciar á la venta de esta marca, para ocuparse esclusivamente y con empeño de la venta de la marca Lorenzone.

Esa resolucion tan significativa debe llamar la atencion de todos los consumidores de los vinos italianos y particularmente de los favorecedores de la marca Lorenzone y Ca.

Para la venta en Montevideo, dirijirse á la casa propietaria mencionada, ú á los Sres. Ricci y Serna, corredores de número, calle Piedras núm. 94.

jn 27-3 meses.

SEMILLA DE ALFALFA

FRESCA Y GARANTIDA

DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 319

PRECIO ACOMODADO

a.5-1m.

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

El depósito de escobas de Juan Bautista Lamy se ha mudado de la Calle del Uruguay 18. En su casa nueva calle del Rio Negro n.º 70, observando que el almacenero que mandara á buscar escobas con carretillas ó peones, con una órden, se le rebajara las escobas de 1 real por docena del precio corriente a.4-1mes

VENTA
de importantes terrenos

EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocurrase á la casa de Remate de Mateo Astengo, calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 perm.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

Esta gran especialidad de

CAMISAS

EN

MONTEVIDEO

La mas importante

La mas especial

La mas barata

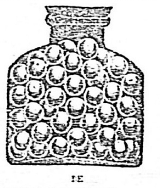
186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDI

NOTA.—En la misma se encargan de mandar á buscar á Paris, camisas á la medida de los interesados. a.10-1m.

No contienen Mercurio

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

para la curacion de todas las enfermedades del

ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS

EN FRASQUITOS DE CRISTAL

y garantidas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion. Afeccion del Hígado. Dolor de Cabeza. Estreñimiento. Hidropesía. Almorranas.

Se halla en venta en la Botica de Cranwell, 25 de Mayo n. 187 y Garaichorea, calle Sarandí, y demas Boticas de la capital. a.5-1mes.

SE PREPARAN TODAS RECETAS

HOMEOPÁTICAS

y se venden botiquines hechos de 12 hasta 160 medicamentos, en líquido y en glóbulos, á un precio módico.

Calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. Weber y C.ª, Farmacia Normal.

Garbon para vapores

EN

ROSARIO DE SANTA FÉ

Los que deseen suplir sus vapores con carbon de Cardiff en dicho destino, dirijanse á la Ajencia de

Schuth y Melian

a.17-15p. Calle Solis, n. 17.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.30-perm.

DEPÓSITO DE

PAGLIANO

LEGITIMO Y

LEROY

PURGANTE Y VOMITIVO

Calle Sarandi, 154, C. Weber y C.ª, Farmacia Normal. a.18-1m.

PIEDRAS, 100 — CALLE 33, N.º 93

Bolsas para lana
Bolsas para trigo
Bolsas para maiz
Bolsas para afrecho
Bolsas para sal
Bolsas para harina
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para fariña
Arpillera, lonas, etc.

CALLE PIEDRAS ESQUINA 33

AL COMERCIO

J. W. LEWIS

CASA INTRODUCTORA

ESPECIALIDAD DE CIGARROS

25 DE MAYO 122

ENTRE SOLIS Y COLON.

jl.3-1mes.

MUDANZA

La sastreria de Lamolle hnos., sita calle Rincon 55, se trasladó á la misma, 89. jl.15-2m.

MONTE PIEDAD

50, CALLE DE SOLIS, 50

MONTE-PIO — 50, CALLE DE SOLIS, 50

En el escritorio calle de Solis 50, se dá dinero sobre alhajas de oro, plata ó cualquier objeto de valor á un interés módico, no rebajando nada de la tasacion.

MONTE PIEDAD

50, CALLE DE SOLIS, 50

a.1º-2p.

C. & B.

Los abajo firmados tienen el honor de notificar al Público y á sus amigos en particular, que están prontos para sacar vistas de casas particulares, establecimientos, casas campestres, quintas etc. etc. Los señores que quieran honrarlos encontrarán gran ventaja en posar por el Estudio fotográfico, calle 25 de Mayo 278, antes de ir á otra parte, porque estamos preparados á sacar vistas de un tamaño aun no hechas en el país, para encuadrar, incluso vistas, estereoscópicas, para cuyo fin tenemos máquinas que toman un ángulo mas grande, que cualesquiera otras introducidas, y de nueva invencion.—Ordenes ejecutadas con toda brevedad.

Chute y Brooks.

Calle 25 de Mayo núm. 278. ag.29 15 p

VISTAS
DE
MONTEVIDEO

La Matriz.	El Cementerio.
Templo Inglés.	El Cementerio Inglés.
El Cabildo.	Usina del Gas.
Mercado Viejo.	Calle 18 de Julio con tramway á la Union.
Mercado Nuevo.	Calle 25 de Mayo.
Mercado del Puerto.	Fuerte San José.
Teatro de Solis.	Montevideo á ojo de pájaro al Oeste con el Cerro á la distancia.
Hotel Oriental.	Montevideo á ojo de pájaro al Este.
La Aduana.	Id. id. id. al Norte.
Hospital de Caridad.	Id. id. id. al Sud.
Hospital Inglés.	
La Bolsa.	
Casa de Gobierno.	
El Correo.	

Estas vistas son muy superiores y exeden á cualquiera otras ofrecidas al público, y se hallan en venta en la «Libreria Nueva del Sr. Lastarria y en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278», por el ínfimo precio de $ 8,00 la coleccion de dos docenas de tarjetas, una sola docena $ 5.00 y una sola tarjeta 50 cts.

Las vistas estereoscópicas $ 15 la coleccion de dos docenas con un estereoscópio, una sola docena $8,00, una sola vista $ 1.00.

Chute y Brooks.

Calle 25 de Mayo 278,

a. 29 15p.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

por saca muelas sin dolor

110, ITUZAINGO, CERCA DE SARANDÍ

a.1º-perm.

ADELAIDA RISTORI

Para poder apreciar los relevantes méritos de esta célebre Trágica, es necesario conocer el idioma *Italiano.*

El infrascrito tiene algunas horas disponibles para las personas que quieran aprender este bello idioma.

La instruccion la dará en español, en francés ó en aleman.

Emilio Franscini,

Profesor de idiomas y otros ramos.

Dirigirse á los Sres. Galli y C.ª, Calle 25 de Mayo núm. 281. a.21-1mes.

LITOGRAFIA

DE

F. BAUER

112 — CALLE SARANDI — 112

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos de litografía y autografía, como letras de cambio, conocimientos, tarjetas, facturas, rótulos etc. etc. garantiendo buen trabajo, y á precios muy módicos.

ag. 21—1 mes.

EL VERDADERO EXTRACTO FLUIDO

DE

CAROBA

es el mejor purificador de la sangre y tónico estomacal al mismo tiempo.

Depósito general, calle Sarandi, 154.

a.18-1m. C. Weber y C.ª, Farmacia Normal.

Alerta especuladores

BRILLANTE ADQUISICION

Se vende un terreno ubicado en una de las principales calles del Cordon, formando esquina y cuya area total es de dos cientos ochenta y nueve metros cuadrados. Al mismo tiempo una hermosa casa á la moderna, edificada con materiales de primera y un solar de 12 varas y media de frente por 25 de fondo, situada en una de las calles mas centrales de la nueva ciudad; tiene 7 piezas, cocina, aljibe de 11 pipas y letrina con comodidad en los precios de la venta, es recomendable para los que quieran asegurar su dinero. Para mas informes y tratar ocurrir al remate de Salvañ y ca. en los corredores del mercado viejo. a. 1.º 5p.

LORENZO WAUTRAIN

141—CERRITO—141

Frente al Banco Mauá

Drogueria y especialidades

a.18-1m

Muebleria y tapiceria

DE

GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚM. 88

Frente al Hotel Oriental.

Surtido de muebles de perfeccion y gusto

a.18-1m.

Ferro-carril á la Union

4.º DIVIDENDO

Desde el lunes 6 de Setiembre próximo, se pagará el dividendo [illegible]

FOTOGRAFIA
ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 112

Retratos en tarjeta á 2 $

a.30-perm.

INTERESANTE AL COMERCIO

Y

ESPECIALMENTE A LOS BARRAQUEROS

En presencia de las dificultades que con frecuencia se tocan para la carga y descarga de toda clase de artículos, por la falta de un local desahogado con agua permanente, la «Barraca de Solis,» ofrece al Comercio, mediante una módica retribucion sus servicios para el objeto arriba indicado, contando con buenos peones y escelentes lanchas si así conviniese á los interesados. La situacion de la barraca en un paraje céntrico de la ciudad al Norte, y la circunstancia de tener salidas á las calles Ituzaingo y Cámaras, así como su espaciosa rampla y buen muelle con agua siempre son ventajas inapreciables que se recomiendan por sí mismas para todo aquel que desee brevedad en las operaciones y economía en los gastos. Para tratar en la misma barraca todos los dias.

a.10-perm. dia por 8

EXELENTE
CAFÉ CORCELE

ESPECIALIDAD EN MONTEVIDEO

70 — CAMARAS — 70

El café Corcele donde el aroma es el mas esquisito y muy superior á todos los demás, reune á la vez todo lo que el confortable tónico puede ofrecer á los aficionados; la calidad superior le dá el mejor mérito, y el nuevo método de tostarlo le conserva el buen gusto y toda su fuerza natural.

Se recomienda á las familias en general, como á los cafées, confiterias, hoteles y vapores que siempre encontrarán prontas las cantidades que precisen en este establecimiento.

Se venderán tres clases de café en paquetes de á media, una y mas libras, con un rótulo que llevará el nombre del café y del fabricante y el número que distinguirá la calidad, como sigue:

Café corcele Campinas,	número 1,	precio 36 cents. libra.
» » Java,	» 2,	» 50 » »
» » Martineque	» 3,	» 64 » »

Por mayor y menor. Ag. 22-8 p. dia por 8

12
BILLARES

EN EL GRAN DEPÓSITO DE BILLARES

DE

PEDRO VERDIER Y HERMANOS

CALLE BACACAY NUMS. 22, 24, 25 Y 29

FRENTE AL TEATRO SOLIS

ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES

Se han recibido por el último paquete doce mesas de billar de lo mas moderno que hay en Paris y de lo mas fino que se ha introducido en el país.

Billares incrustados
Billares de mármol de varios colores
Billares de jacarandá con adornos de madera ébano
Billares de asiento de pizarra
Billares de asiento de mármol
Billares de doble golpe
Billares de salon para señoras
Billares de madera palo de rosa
Billares mosaicos madera de colores
Billares de madera como los que se hacen en las demás fábricas y como

800 PESOS

los mejores que existen en Montevideo que se darán por el precio de 200 pesos nacionales.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

jl.21-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

AGUA DE LAS INDIAS

Autorizo la casa de D. Victor Miralles en Montevideo, como *Depósito único* para la venta al por mayor del *Agua de las Indias* legítima, que es recomendada muy particularmente para el pañuelo, tocador y baños; preparacion higiénica compuesta de las esencias mas finas y delicadas; purifica al mismo tiempo el aire infecto y preserva del contagio en tiempo de epidemia.

Paris, Mayo 22 de 1869.

F. Z. C. Morpelas.

a.23-5p.

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a penzione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piccolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la squisitezza e variazione della vivande, unita al buon gusto e proprietá, nonché modicitá nei prezzi In questa osteria si trova pure dei quarti serbati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. a.1º-perm.

BARRACA DEL PONTON

DE

A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 32 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.

a.27-perm.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

DE LA

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos,	Tisis,
Asma,	Croup,
Ronquera,	Resfriados,

Bronquitis,
Fiebre Hética,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA

jn.8-p.

Escribanias públicas

JOSÉ A. DE FREITAS Y JOSÉ L. ANTUÑA

ESCRIBANOS PUBLICOS

Misiones, núm. 127 ª y 127

a.30-perm.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los Sres. accionistas que desde el dia 6 del corriente, pueden presentarse con sus títulos en la Secretaria del Teatro de 12 á 2 de la tarde á recibir el 4º dividendo de 6 $ acordado. a.2-15 p.

Dr. S. AULICINI ...

CASA DE PARTO



La Sra. Angela Guelfi, partera recibida en las Universidades de Génova y Montevideo, ha establecido un servicio para las señoras que tengan necesidad de ser asistidas, con la indispensable circunstancia que asigne.

Concluye publicando las señas de este domicilio maternal: á todas horas del dia y de la noche:

CALLE DE SARANDI, NUM. 257

EN LA PLAZA DE LA ...

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si les fuese por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

CREMA DENTIFRICA SOLIDIFICADA

DE RIGAUD Y C.ª

La Crema dentrífica ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatas mas ó menos ácidos y peligrosos. Pasando por la superficie un cepillo humedecido se obtiene un mucilago untuoso que limpia delicadamente los dientes y les presta la blancura del Marfil.

En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.

AGENCIA DE VAPORES

DE

Schuth y Melian

Se mudó del número 2 en la calle Solis al número 17 de la misma calle.

a.3-1m.

LA MERCERIA

Y

CIGARRERIA DE LA PALMA

SITUADA EN LA CALLE CAMARAS NÚM. 87

Entre calle 25 de Mayo y Rincon.

El dueño de este establecimiento ofrece á los consumidores del buen fumar un buen surtido de cigarros habanos y bahias de distintas marcas, tabacos de llenar la pipa de varias clases, pitos y boquillas espuma de mar lejítimos, y otros accesorios para fumadores de todos gustos, artículos de merceria, bastones cabos marfil finos y otros; paraguas finos, muñecos finos y juguetes, camisas, corbatas el todo á precio tirado.

Baratura espantosa de maletas, balijas, baules, sombreros y artículos de viaje elaborados en la misma casa ag 27-15p.

JARABE
DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO
DE LAGASSE
FARMACÉUTICO DE BURDEOS

Empleado victoriosamente en el tratamiento de los CATARROS, BRONQUITIS, REUMATISMOS y muy poderoso en los diversos periodos de la Tisis.

Cura los *esputos de sangre, las toses nerviosas, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos* y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

PASTILLAS Y POMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en grande escala por el Profesor PÉTREQUIN de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y POMAS DE BANS DE LACTATOS ALCALINOS, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las Gastritis, Gastralgias, Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos.

Bajo su influencia, las pituitas, Acedías, Eructos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 158, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.12-perm.

Comision Fiscal de Bancos.

DEUDA DE RESCATE DE TIERRAS.

Desde el lunes 6 de Setiembre próximo, se pagarán los intereses correspondientes al 3.º trimestre de dicha Deuda, en las oficinas de la Comision Fiscal de Bancos, calle Misiones número 123.

Montevideo, Agosto 31 de 1869.

Por órden de la Comision,

E. Perez secretario.

S. 1.º-5 p.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y domicilio. Calle de Maldonado n. 22.

m.6-perm. Emilio.

AGUA DE BARCELONA

Autorizamos la casa de Don Victor Miralles en Montevideo, calle de Sarandi, núm. 205, como *Depósito único* para la venta al por mayor del *Agua de Barcelona* legítima: producto muy acreditado para blanquear y refrescar el cútis, y hacer desaparecer las arrugas, granos y manchas del mismo.

Barcelona, 21 Abril de 1869.

Roviralta y Pagueire.

a.23-5p.

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican, se venden á precio módico.

m.16-perm. Joaquin Borras.

VERDULEROS

OJO AL AVISO

AJOS, AJOS, AJOS, AJOS, AJOS Y AJOS

Catorce mil novecientas noventa y nueve ristras de ajos españoles se venden en la casa de negocio de A. Amat, Misiones, núms. 14 y 16.

a.24-15p.

LAVADERO EUROPEO

DE

DESIDERIO MORINI Y C.ª

CALLE DE EUROPA

Desde el 1.º de Setiembre del corriente año empezará á funcionar con su comodidad, que serán bien servidos y con prontitud de la propiedad del Sr. Cristóbal Giarelli.

Los propietarios se comprometen á [illegible] las personas que quieran honrarlos con su confianza, en todo lo que se refiere á exactitud de lavado, planchado, en ropa blanca como de color, prometiendo hacer este [illegible] y más.

Se Reciben ...

Dirigirse calle Dionisio, núm. ... a.25-15p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flores, Briant, Lamouroux, St. Georges, de Pinto, Fino, etc.

m.24-per.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

GELATINA

Se vende en la calle del Sarandi, n. 154,

FARMACIA NORMAL

CAMILO WEBER Y COMP.ª

a.18-1m.



LABORATORIO QUÍMICO

Y FARMACÉUTICO

MAQUINA DE VAPOR

ESTABLECIMIENTO MODELO

Para la pulverizacion y molienda de las sustancias medicinales y de todas otras clases

PREPARACION AL VAPOR DE LOS EXTRACTOS FLUIDOS, DESTILACION DE ALCOHOL, DE PRINCIPIOS AROMÁTICOS ETC.

El establecimiento se encargará de pulverizar ó moler toda clase de sustancias, sea para las artes como para la farmacia, garantiendo su pureza y finura hasta impalpables.

Para los farmacéuticos en general habrá utilidad y economía tanto por la prontitud como por el precio que será equitativo.

Para tratar y para la venta en la Drogueria y Botica del Plata, Calle Sarandi N. 136—140.

A. Las Cases y Olave.

a.7-1 m. y 1 p. por sem. en la 3ª pág.

TALLER NACIONAL

FÁBRICA DE BALANZAS

BÁSCULAS, ROMANAS

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

PRECIOS EQUITATIVOS

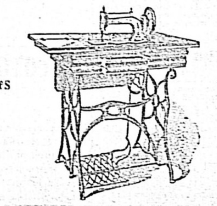
POR MAYOR Y AL MENUDEO

Compostura de básculas y romanas del sistema antiguo al sistema legal.

136 — CALLE ZAVALA — 136

a.7-1m. y 1 p. por sem. en la 3ª pág.

AL CORSE ORIENTAL



Calle de los Treinta y Tres NUMEROS 138 140 — Calle de los Treinta y Tres NUMEROS 138 140

ESTE ESTABLECIMIENTO MAS ANTIGUO EN

MAQUINAS DE COSER

DE

SINGER Y C.ª

JOHNSON Y C.ª

PLANER Y C.ª

WHEELER Y WILSON'S

Precios:— 10, 15, 20, 50, 60, 70, 90, 100 pesos al contado, y por mensualidades, con una pequeña alteracion, segun convenio.

Gran rebaja de precios, en agujas, seda, cordoné, hilo y aceite.

Se hace toda compostura de máquinas de coser, sea cual sea el fabricante, con la perfeccion ya bastante conocida de esta casa.

ENSEÑANZA A DOMICILIO ES GRATIS

a.18-1m.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el concurso de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo (Exigir el método). 35 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, rue *Lafayette*, 183 y *boulevard Magenta*, 192.

CALLE SARANDI, 297

A. MORIN

OPTICIEN

MAISON SPECIALE D'INSTRUMENTS D'OPTIQUE DE PHYSIQUE ET DE MATHEMATIQUES DE HAUTE PRECISION

Amelioration des vues afaiblies par l'usage de **lunettes mal appliquées** par l'étude, ou par la maladie.

Cette amelioration s'obtient au moyen de verres d'une purité remarquable et d'une **exactitude de courbe** parfaite et dans un tres court espace de temps prévenant les cataractes.

Réparations et correction de tous les instruments d'Optique, de Phisique, de Geodesia, de Météorologie etc. etc.

Cabinet de lecture abonnements au mois.

Nota—La maison se charge de toutes **commandes pour la France**; particuliérement de **librairie, et fait également les abonnements** à tous les **journaux français** par chaque vapeur

a.8-1 mes.

RELOJES, CADENAS

Y UN GRAN SURTIDO DE JOYAS DE ORO Y PLATA

SE VENDEN HACIENDO UNA GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA

PLATERIA DE AGUSTIN VERA

CALLE IBICUY, NÚM. 33

—Relojes de oro, primera clase, garantidos por dos años, desde 35 hasta 50 pesos, máquina Niquel.

Relojes de plata con cadena de oro «en 24 pesos», garantidos por un año.

En el mismo establecimiento se hace toda clase de trabajos de oro, plata, esmalte, grabados etc. etc., al gusto de los interesados, así como composturas de relojes y todo lo concerniente al ramo, contando con oficiales relojeros, joyeros y plateros.

NOTA—Ignorando mis clientes que he mudado mi establecimiento de plateria, en la misma calle, frente á la casa muy conocida de Cartajena, para que no sufran ningun error lo hago público.

a.30-1m.-dia p. %

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.30-perm.